



*Mejoramos para usted...*

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J COCOTOG C.A. CELEBRADA EL 06 DE DICIEMBRE 2014

Siendo las 10h00 del día 06 de diciembre de 2014 y habiéndose reunido en la oficina de la Compañía ubicada en la calle García Moreno y vía al barrio Santa Ana, junto a la parada de Buses Comuna de San José de Cocotog, de la Parroquia de Zambiza, Cantón Quito, provincia de Pichincha, previa a la publicación realizada el día 19 de noviembre de 2014 por el señor Justo Pastor Álvaro Álvaro, Gerente General de la Compañía en el diario la Hora de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes señores accionistas:

- Loachamín Guamán Juan Pedro, propietario de 25.68% del capital;
- Álvaro Álvaro Justo Pastor, propietario de 12.16% del capital;
- Andrango Muzo Pedro Pablo, propietario de 2.70% del capital;
- Tipantuña Álvaro Orlando Paul, propietario de 1.35% del capital;
- Loachamín Acero Rubén Samuel, propietario de 5.41% del capital;
- Andrango Álvaro Welinton, propietario de 2.70% del capital;
- Loachamín Simbaña Luis, propietario de 8.11% del capital;
- Loachamín Acero German Isaías, propietario de 18.92% del capital.

Resuelven tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quórum en función del capital suscrito y pagado.
2. Lectura, análisis y aprobación del informe económico del Gerente General del año 2013.
3. Lectura, análisis y aprobación del informe del Comisario por el año 2013.
4. Lectura, análisis y aprobación de los balances del año 2013.
5. Clausura.

La presente Junta General Extraordinaria de accionistas es presidida por el señor Pedro Loachamin Guamán, y actúa en calidad de secretario Ad-hoc el señor Pablo Andrango Muzo.



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

*Mejoramos para usted...*

Acto seguido el señor presidente pone en consideración el primer punto del orden del día y con el 77.03% del total del capital suscrito y pagado de la Compañía se determina que existe el quórum para que sesione la junta en forma legal y válida.

El señor presidente pone a consideración el orden del día, mismo que es aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO.-** El Sr. Accionista Rubén Loachamin solicita al Sr. Gerente Justo Álvaro, explique y dé lectura al informe económico del año 2013.

El Sr. Justo Álvaro da a conocer que en este informe se hizo una acta notariada de constatación de existencia de información contable del año 2013, para la elaboración contable de la misma, ya que no existe respaldos de información contable de egresos de los meses de enero a marzo del 2013, y da lectura a dicha acta de constatación; les recuerda a la Junta General extraordinaria de accionistas, que la Compañía fue administrada por los señores Geovani Gavidia Merino ex Gerente de la compañía y el Sr. Rodrigo Andino Pilco ex Presidente de la compañía, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2013. Además, menciona que en la Junta General ordinaria del 30 de marzo del 2013 el Sr. Justo Álvaro fue nombrado como Gerente y asumió la administración de la compañía Trasportes S.J Cocotog C.A., a partir de dicha fecha

El Sr. Accionista Luis Loachamin mociona que se adjunte a esta acta una copia notariada del acta de constatación, ya que no existe respaldo de la información contable de egresos de los meses enero, febrero y marzo del 2013, correspondientes a la administración anterior, y luego de varias deliberaciones entre los accionistas presentes es aprobada la moción y el presente informe.

**TERCER PUNTO.-** El Sr. Presidente Pedro Loachamín Guamán solicita al Sr. Comisario dar lectura a su informe correspondiente al año 2013.

El Sr. Comisario manifiesta que como es conocimiento la administración saliente no realizó el acta de entrega y recepción de la documentación contable de las operaciones de la compañía de los meses de enero a marzo del 2013. Con este antecedente procede a revisar, dando a conocer así en este informe que existe algunas anomalías por parte de los señores Ex administradores, es decir: Ex Gerente Sr. Geovani Gavidia Merino y Sr. Ex presidente Rodrigo Andino Pilco, por los meses enero, febrero y marzo del 2013, en el cual incurren nuevamente como en el año 2012, en realizar gastos no autorizados por el directorio ni por la junta general de accionistas. A su criterio, estos gastos no autorizados no tienen ningún beneficio para la compañía, por lo que se debería realizar el debido análisis y resolución antes de aprobar el balance. Además informa que el balance fue elaborado bajo las normas de contabilidad y de manera transparente por parte de los nuevos Administradores.

El Sr. Accionista Welinton Andrango agradece al Sr. Comisario por este informe transparente en beneficio de la compañía y en base a las normas contables que rige la ley. Luego de varias deliberaciones entre los accionistas presentes es aprobado este informe.



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

*Mejoramos para usted...*

**CUARTO PUNTO.-** El Sr. Accionista Rubén Loachamin solicita se dé lectura al balance correspondiente al año 2013.

El Sr. Secretario Ad-hoc Sr. Pablo Andrango procede a dar lectura al informe solicitado.

El Sr. Accionista Luis Loachamin mociona a la junta general presente, analice el balance presentado, y se verifique que si las cifras presentadas en los estados financieros guardan correlación con los documentos y registros contables. Siendo que existen no autorizados por la junta general en los meses de enero, febrero y marzo de 2013 sugiere que se tome los respectivos correctivos y solicita al actual Sr. Justo Álvaro Gerente General, tenga presente este punto, por existir dineros no justificados y gastos no autorizados por la junta general, por los Ex administradores Salientes Ex gerente Sr. Geovani Gavidia Merino y Ex presidente Sr. Rodrigo Andino Pilco.

El Sr. Accionista Pedro Loachamin pregunta por qué no se ha considerado en la contabilidad el pago de movilización del presidente y comisario.

El Sr. Justo Álvaro Gerente General pone en conocimiento a la presente junta que por no existir documento de obligación de pago (factura) la contadora no consideró este gasto.

El Sr. Accionista Welinton Andrango mociona considerar dichos gastos, ya que es un derecho del Presidente y Comisario; moción que es apoyada por unanimidad, por la Junta general de accionistas.

## **RESOLUCIONES:**

1.- Se autoriza a que se realice en el año 2013 las siguientes provisiones:

- |   |            |
|---|------------|
| • Movilización Presidente Sr. Pedro Loachamín | \$3.000,00 |
| • Movilización Comisario Sr. Paúl Tipantuña   | \$ 1200,00 |
| • Asesoría Contable                           | \$ 1200,00 |

Los mismos que se cancelarán previa presentación de la factura.

El Sr. Justo Álvaro Gerente General pone en conocimiento a la junta general que existen rubros en el Patrimonio como son:

- |   |             |
|---|-------------|
| • Cuentas de futuras capitalizaciones.  | \$ 5.291,00 |
| • Utilidades acumuladas años anteriores | \$ 6.227,20 |

Para lo cual solicita a la junta general se autorice trasladar estos rubros a la cuenta del Pasivo como beneficios de los socios, los mismos que serán distribuidos en base a las unidades de transporte.

El Sr. Accionista Luis Loachamin mociona que se apruebe el balance del 2013. Igualmente se tome en cuenta las cuentas por cobrar y se procesa a tomar las acciones legales para recuperar esos dineros que van en beneficio de la compañía.



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

*Mejoramos para usted...*

La junta presente apoya la moción, autoriza y solicita al Sr. Gerente y a las administraciones venideras puedan proceder a tomar las acciones legales en contra de los deudores ya sean accionistas de la compañía o terceros. Además, apoyan los debidos cambios, autorizaciones y acciones legales que se tomen a futuro y luego de varias deliberaciones entre los accionistas presentes el balance es aprobado con su debido cambio.

**ULTIMO PUNTO.-** Sin nada que más tratar se concede un receso de 60 minutos para que el secretario Ad-hoc Sr. Pablo Andrango Muzo termine la redacción del acta.

Redactada el acta e impresa es leída a la Junta General Extraordinaria de accionista, la misma que es aprobada sin ninguna modificación y por unanimidad.

Siendo las 13h50 el Sr. Presidente Pedro Loachamin Guamán declara finalizada la presente Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía de Trasportes S.J Cocotog C.A.

Atentamente,

**Sr. Pedro Loachamin Guamán  
PRESIDENTE ACCIONISTA  
TRANS. S.J. COCOTOG C.A.**

**Sr. Pablo Andrango Muzo  
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA  
TRANS. S.J. COCOTOG C.A.**



Mejoramos para usted...

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES S.J COCOTOG C.A  
Quito, 06 de Diciembre del 2014

## LISTADO DE APROBACIÓN

Nº	ACCIONISTAS	% ACCIONES	Nº CEDULA	FIRMA
1	Alvaro Alvaro Justo Pastor			
2	Andino Pilco Rodrigo Vicente			
3	Andrango Alvaro Welinton Heriberto			
4	Andrango Muzo Pedro Pablo			
5	Chavez Haro José Antonio			
6	Fernández Hidalgo Segundo Vicente			
7	Fray Vallejo Víctor Manuel			
8	Gavidia Merino Geovani Patricio			
9	Jaya Goyes Angel Marcelo			
10	Loachamín Acero Germán Isaías			
11	Loachamín Acero Rubén Samuel			
12	Loachamín Guamán Juan Pedro			
13	Loachamín Simbaña Luis			
14	Quespaz Chamorro Wilfrido Heriberto			
15	Sánchez Sánchez Celso Hermógenes			
16	Tipantuña Alvaro Orlando Paúl			